

!



!

Entre el 10 y el 11 de junio, en aplicación de la Ley de Amnistía, el Gobierno excarceló a 106 personas privadas de libertad en conexión con las protestas (100 hombres, cinco mujeres y una mujer transgénero), entre ellas destacados líderes sociales y dos periodistas¹¹. Al igual que en anteriores excarcelaciones, el Comité Internacional de la Cruz Roja actuó como observador.

Según la Alianza Cívica y el Comité Pro Liberación de

!
internacionales de derechos humanos. Observa
que la situación de los derechos humanos y la
falta de avances en las reformas electorales